

PROCESO DE SELECCIÓN INFI-SA-004-2017
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y
CONSIDERACIONES DE LA ENTIDAD

Por medio del presente la entidad se permite dar respuesta a la observación presentada por la firma ONCOLOMBIA al pliego de condiciones dentro del proceso de selección abreviada INFI-SA-004-2017, en los siguientes términos:

➤ **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR ONCOLOMBIA:**

La firma ONCOLOMBIA, allega a la Entidad el día 26 de julio de 2017 la siguiente observación:

"(...)Nos dirigimos a Ustedes por medio de la presente, con el fin de comunicarles que después de realizar el estudio técnico y jurídico para el proceso de la referencia, encontramos que los Folios de Matrículas Inmobiliarias correspondientes a los números 100-83822 y 100-83821 que se identifican con las fichas catastrales números 1-04-0034-0245-901 y 1-04-0034-0244-901 respectivamente, no existen físicamente dado que se describen como futuras expansiones que no se ejecutaron.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente que no sean tenidas en cuenta en el proceso y que de acuerdo al área que les corresponde sea corregido el precio del inmueble. (...)."

Respuesta de la Entidad:

Una vez recibida la observación planteada por la firma ONCOLOMBIA, la Entidad procedió a realizar el análisis correspondiente, solicitando a la firma evaluadora una revisión del avalúo practicado sobre las dos fichas objeto de la solicitud, la cual ratificó el valor establecido para ambos inmuebles, no siendo posible por el momento, para la Entidad modificar dicho valor.

Así las cosas, y con el ánimo de poder cumplir con el cronograma establecido para el presente proceso, tal y como se señaló en la última adenda publicada (Adenda No.7), se recuerda a los interesados que el plazo límite para la presentación de ofertas y entrega de documentos ante la Entidad es el próximo 07 de septiembre a las 10:00 am.

Manizales, septiembre 05 de 2017.